

CECE INFORMA 3T 2025



CEO Empresas
Españolas
Ceuta

INDICE.

1) CEUTA EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2025	2
2) ACTUALIDAD ECONÓMICA	3
3) OBSERVATORIO LABORAL DE CEUTA	12
4) ASAMBLEA GENERAL CECE	18
5) VISITA A LAS INSTALACIONES DEL COE	20
6) SOBRE LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL	23
7) COSTE DEL ABSENTISMO EN LAS PYMES	24
8) ACUERDO CONVENIO DE HOSTELERÍA DE CEUTA	27
9) ELIMINACIÓN DE TRABAS ADMINISTRATIVAS	29
10) ENTRADA DE PRODUCTOS PERECEDEROS DE MARRUECOS	32
11) CONVENIO ESIC: DIGITALIZACIÓN PARA DIRECTIVOS	34
12) GESTIONES PARA LA MEJORA EMPRESARIAL CECE	36
13) CIRCULARES Y ACTIVIDADES DE LOS ASOCIADOS	40

1. CEUTA EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2025.

CEUTA, A LA CABEZA DEL PARO NACIONAL: LA TASA DE DESEMPLEO ALCANZA EL 25,47. EL PERFIL DEL PARADO: MUJER MAYOR DE 45 AÑOS Y DEL SECTOR SERVICIOS.

EL PUERTO DE CEUTA MEJORA EN LAS PRINCIPALES MAGNITUDES, AUNQUE LEJOS DE LOS GRANDES PUERTOS NACIONALES. DESACELERACIÓN EN SU CRECIMIENTO RESPECTO AL CRECIMIENTO DEL SEGUNDO TRIMESTRE.

1.579 CONTRATOS EN SEPTIEMBRE, IMPULSADO POR LOS PLANES PÚBLICOS Y EL CURSO ESCOLAR. EL TEJIDO PRIVADO SIGUE DEPENDIENDO DE LA TEMPORALIDAD Y DEL SECTOR SERVICIOS.

LAS BAJAS LABORALES EN ESPAÑA SUPERAN LOS 20.000 MILLONES ANUALES PARA LAS PYMES. CECE RECLAMA UNA REFORMA URGENTE DEL SISTEMA DE INCAPACIDAD TEMPORAL QUE DEVUELVA EQUILIBRIO Y CONTROL A LAS EMPRESAS.

LA PATRONAL LLEGA A UN ACUERDO EN HOSTELERÍA. MÁS ESTABILIDAD Y MEJOR EMPLEO EN UN SECTOR CLAVE PARA LA ECONOMÍA CEUTÍ.

CEUTA LIDERA LA INFLACIÓN EN ESPAÑA CON UN 3,9%. LA HOSTELERÍA DISPARA LOS PRECIOS UN 9,7% INTERANUAL. PRIMERAS CONSECUENCIAS DE LA PRESIÓN SALARIAL.

EL 75 % DE LOS DESEMPLEADOS BUSCA TRABAJOS DE BAJA CUALIFICACIÓN. BRECHA ENTRE OFERTA Y DEMANDA LABORAL.

EL COMERCIO EXTERIOR DE CEUTA FRENTE A DOS DÉCADAS DE DESEQUILIBRIO. EL DÉFICIT COMERCIAL MEJORA PERO CEUTA SIGUE IMPORTANDO MÁS DE 30 VECES LO QUE EXPORTA.

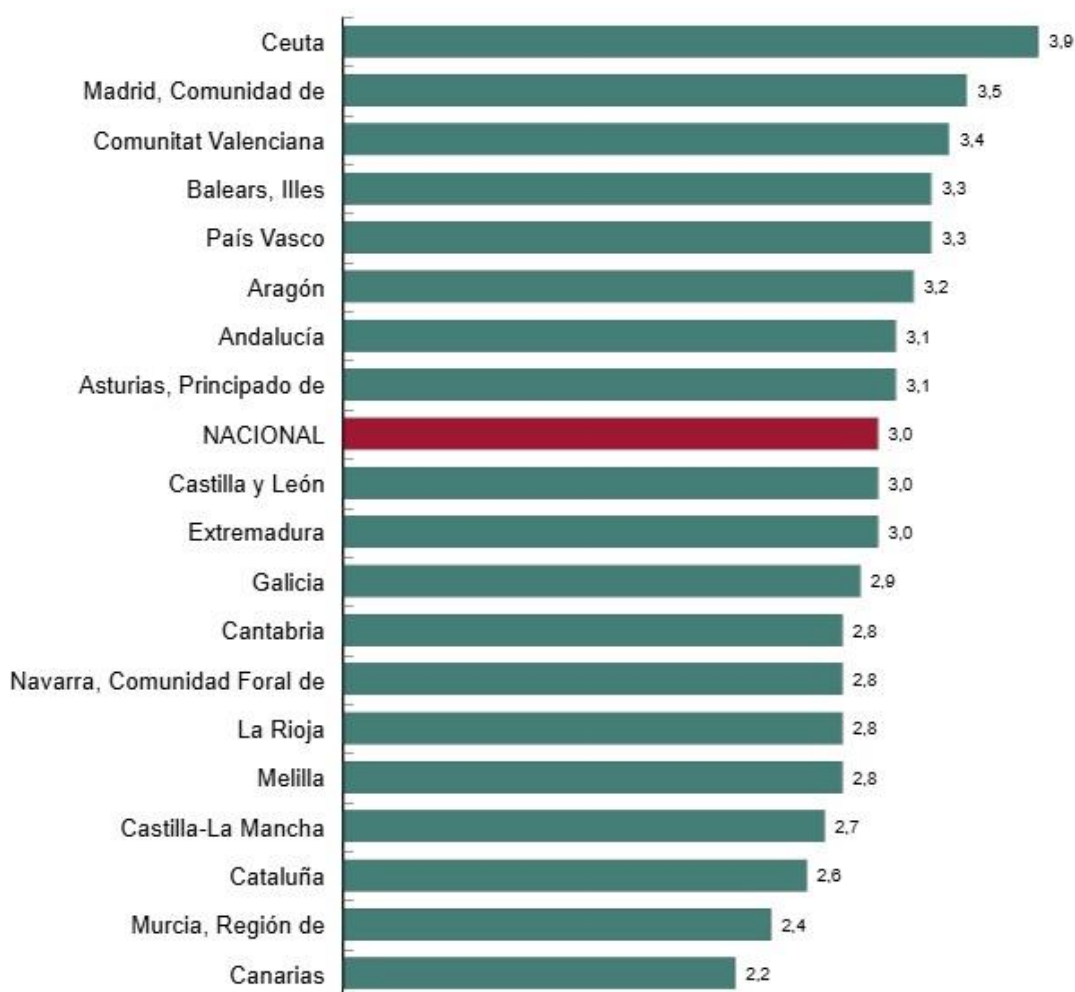
2. ACTUALIDAD ECONÓMICA.

INFLACIÓN TERCER TRIMESTRE. (IPC)

Al finalizar el tercer trimestre, la inflación en España se sitúa en el 3,0%, creciendo 7 décimas respecto al trimestre anterior. En Ceuta la inflación se dispara, de manera que se coloca como la autonomía más inflacionista de toda España, con diferencia, con un 3,9% de inflación.

Tasa anual del IPC por comunidades autónomas. Septiembre 2025

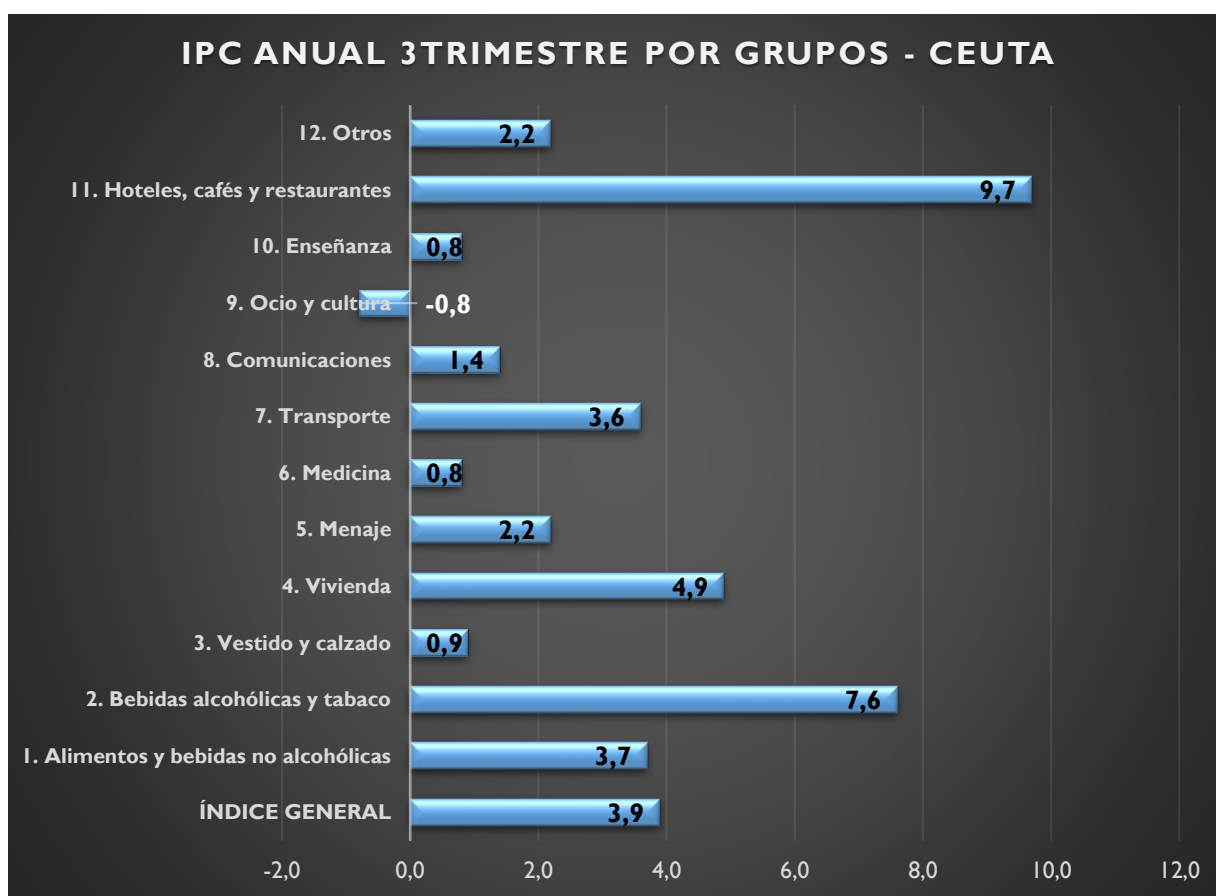
Porcentaje



(Fuente: INE)

CECE INFORMA 3T-2025

En cuanto a la estructura de la inflación por sectores en Ceuta en el mes de septiembre, hostelería, bebidas alcohólicas y viviendas muestran una tendencia inflacionista muy fuerte. Ocio y cultura es el único grupo de actividad que presenta descenso anual en los precios.



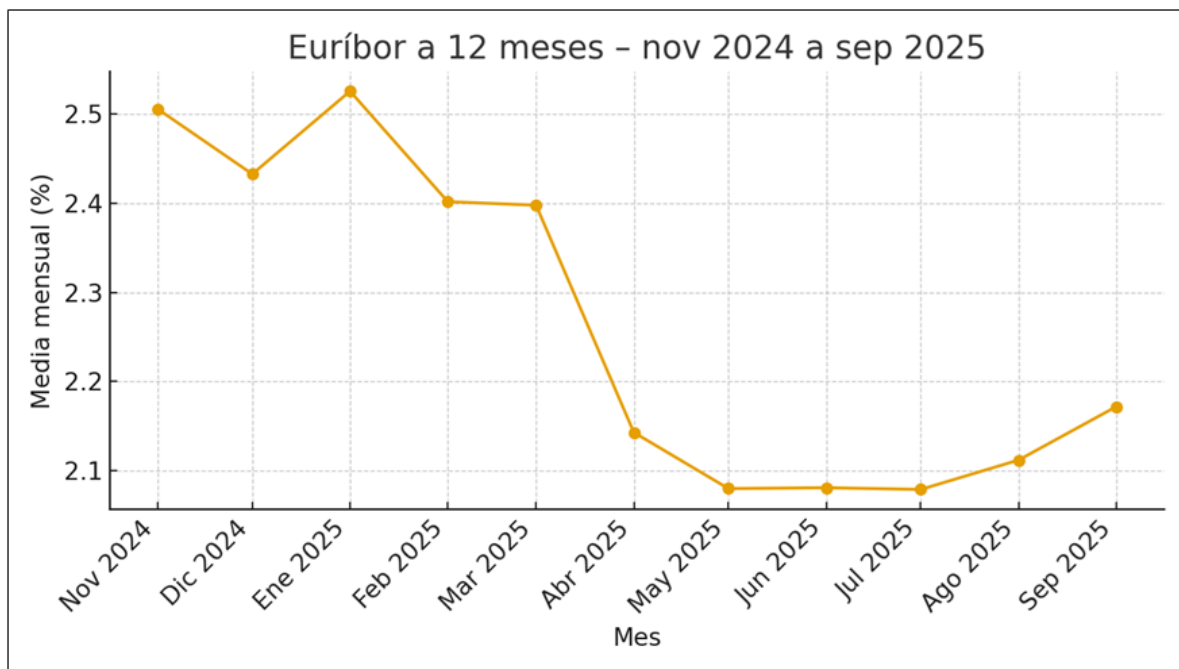
(FUENTE: INE)

En concreto, hostelería dispara los precios en este tercer trimestre hasta una tasa interanual del 9,7%, más del doble de la subida del sector de hostelería a nivel nacional (4%). Las presiones y movilizaciones para actualizar los precios del convenio de hostelería en Ceuta, cuyo acuerdo se alcanzó a finales del mes de julio, han provocado que el sector sufra un incremento de los precios ante el impacto de la subida salarial de 2025 con efectos retroactivos a enero de 2025. Existe el riesgo de

subidas en los próximos meses del cuarto trimestre ante la firma definitiva del convenio de hostelería.

TIPOS DE INTERÉS DE REFERENCIA

Los tipos de referencia oficiales del **mercado hipotecario** del Banco de España publicados en el BOE a principios de octubre referentes al mes de septiembre muestran un ligero repunte respecto al mínimo registrado en julio. Este tercer trimestre el EURIBOR a un año cierra en **2,172%**. Esto rompe la tendencia bajista de los últimos trimestres, especialmente frente al segundo trimestre de 2025, en el que se situó en un 2,081%.



BANCO DE ESPAÑA

19593 Resolución de 1 de octubre de 2025, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.

Septiembre 2025

Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1. Euríbor. Plazos:	
– Una semana.	1,898
– Un mes.	1,897
– Tres meses.	2,027
– Seis meses.	2,102
– Un año.	2,172
2. Permuta de intereses/Interest Rate Swap (IRS) al plazo de cinco años.	2,355
3. Tipo de interés de referencia basado en el Euro short-term rate (€STR). Plazos:	
– Una semana.	1,927
– Un mes.	1,926
– Tres meses.	1,928
– Seis meses.	2,068
– Un año.	2,534
4. Míbor (Tipo interbancario a un año) ² .	2,172

Madrid, 1 de octubre de 2025.–La Directora General de Estrategia, Personas y Datos, Mayte Ledo Turiel.

¹ La definición y el proceso de determinación de estos tipos de interés oficiales de referencia se recogen en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.

² Este tipo tiene la consideración de tipo de interés oficial exclusivamente para los préstamos hipotecarios referenciados al mismo que se hubiesen formalizado con anterioridad al 1 de enero de 2000, conforme a lo previsto en el artículo 32 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

(FUENTE: BOE/BANCO DE ESPAÑA)

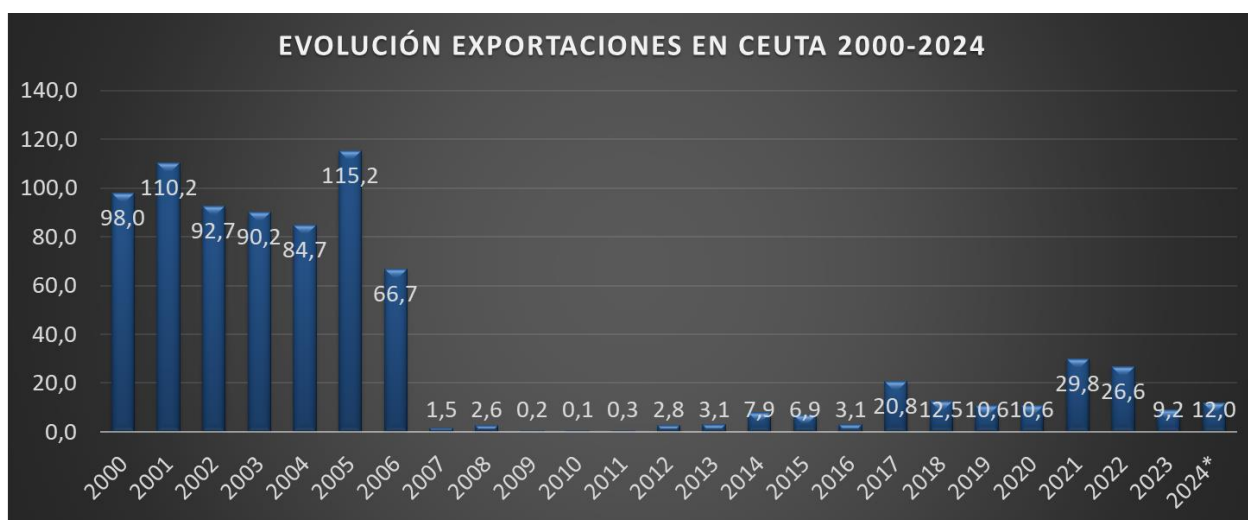
COMERCIO EXTERIOR EN CEUTA.

ACUMULADO ENERO-AGOSTO 2025 (MILLONES DE EUROS)

EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		SALDO COMERCIAL	
2025	2024	2025	2024	2025	2024
12,7	8,4	308,8	442,7	-296,2	-434,3

(DATOS: MINISTERIO DE COMERCIO Y D.G. ADUANAS)

Las exportaciones desde Ceuta a principios de año, en el acumulado de ENERO-AGOSTO de 2025, se han incrementado un 51,2% respecto al mismo periodo de 2024, una evolución positiva. Sin embargo, las importaciones se han reducido un 30,2% respecto a 2024. Aunque la balanza comercial reduce su saldo negativo hasta situarse en 296 millones de euros, la actividad de compras de la ciudad se ha visto mermada.



Ceuta: una economía abierta con fuerte dependencia exterior (2000–2024).

Los datos de comercio exterior de Ceuta durante las dos últimas décadas reflejan una realidad económica clara: la ciudad mantiene una fuerte dependencia de las importaciones y una base exportadora muy reducida y volátil. Esta tendencia, visible en los gráficos de evolución entre 2000 y 2024, tiene implicaciones directas sobre la estructura productiva y la estabilidad económica del territorio.



(DATOS: MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA)

Exportaciones: de la fortaleza inicial a una larga fase de debilidad.

A comienzos de los años 2000, Ceuta registraba un nivel de exportaciones notable, con valores que se movían entre 98 y 115 millones de euros. Sin embargo, a partir de 2007 se produce un cambio estructural: las ventas al exterior caen casi a cero, manteniéndose en cifras testimoniales durante más de una década. En sentido contrario, las importaciones muestran una tendencia claramente ascendente. Tras una etapa de descensos en los primeros años del siglo, los valores aumentan con fuerza a partir de 2005. Tras un periodo de estabilización entre 2013 y 2020, el crecimiento se

CECE INFORMA 3T-2025

acelera de nuevo: en 2024 se estiman más de 609 millones de euros en importaciones, el nivel más alto de toda la serie histórica.

Una balanza comercial estructuralmente deficitaria.

El contraste entre exportaciones e importaciones deja una balanza comercial persistentemente negativa. Ceuta importa entre 10 y 50 veces más de lo que exporta, una situación que se ha intensificado en los últimos ejercicios. En 2024, el saldo comercial provisional muestra un déficit cercano a los -600 millones de euros, el más elevado desde que existen registros, aunque parece que en 2025 va a moderarse.

Este desequilibrio es un reflejo de la estructura económica ceutí, donde el peso de los servicios públicos, el comercio minorista y el consumo interno es muy superior al de la industria o la producción de bienes exportables.

La elevada dependencia exterior implica que una parte importante de la renta generada en Ceuta se fuga fuera del territorio para financiar importaciones. Esto resta capacidad de ahorro e inversión local y aumenta la vulnerabilidad ante cambios de precios internacionales o interrupciones en el suministro.

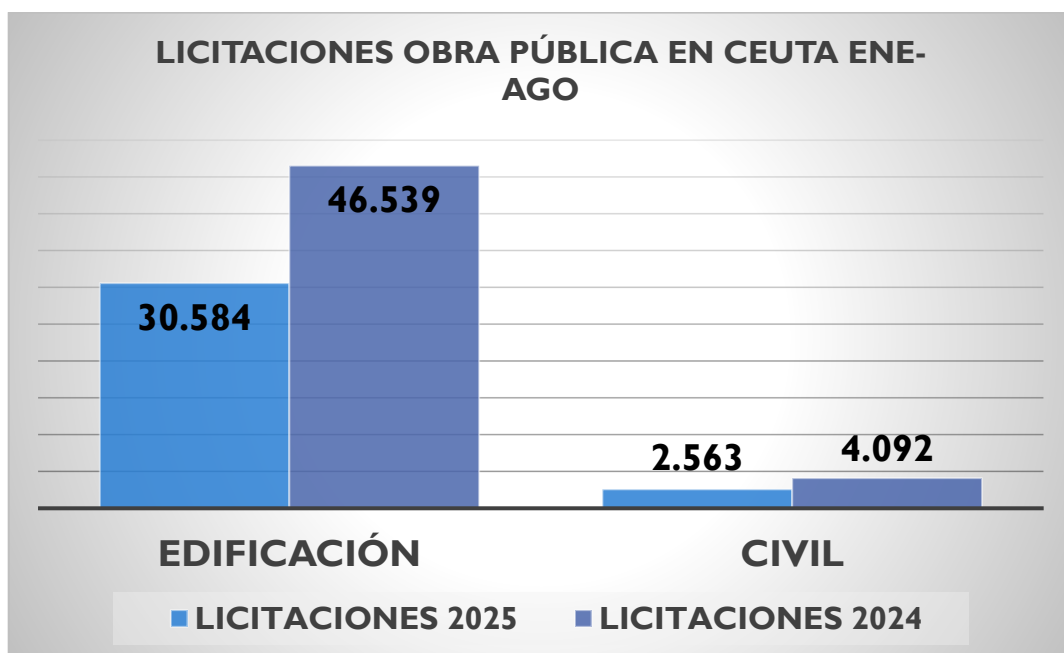
LICITACIÓN OFICIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Las licitaciones de obra pública en el acumulado de 2025 se han reducido de más de 50 millones en 2024 a 33 millones en 2025, una reducción de más del 34 %. Dicha reducción se refleja sobre todo en la licitación de la administración central, que como una consecuencia lógica de la falta de presupuestos estatales, ve reducida su licitación en más del 61% respecto a 2024. No obstante, la licitación de obra de la administración local es la única que crece respecto al ejercicio anterior.



(FUENTE: SEOPAN)

En cuanto al tipo de obra, sigue predominando la licitación de edificación respecto a la obra civil, aunque en ambos tipos la reducción respecto a 2024 alcanza porcentajes muy elevados.



TRÁFICO PORTUARIO.

PUERTO DE CEUTA	sep-24	sep-25	ACUM. Ene-sep24	ACUM. Ene-sep.25	VAR.% año
TRAFICO PORTUARIO TOTAL (TNS)	170.099	235.092	1.286.623	1.636.712	27,2
MERCANCÍA GENERAL (TNS)	49.550	51.367	436.644	473.874	8,5
PASAJEROS TRANSPORTE Y CRUCERO (UDS.)	166.923	170.410	1.518.615	1.588.969	4,6
AVITUALLAMIENTO (TNS)	57.046	67.919	420.173	556.985	32,6
AVITUALLAMIENTO COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	53.968	64.845	401.325	530.389	32,2
BUQUES MERCANTES (UDS.)	883	915	7.700	7.943	3,2

(DATOS: PUERTO DE CEUTA)

Los datos del tráfico portuario en el tercer trimestre arrojan resultados positivos respecto al mismo periodo de 2024. Tanto el tráfico portuario total, con un incremento del 27,2% de toneladas, hasta el avituallamiento de combustibles líquidos, que se ha incrementado un 32,2%.

Los pasajeros acumulados del año se han incrementado un 4,6% respecto a 2024 hasta alcanzar 1.588.969 pasajeros.

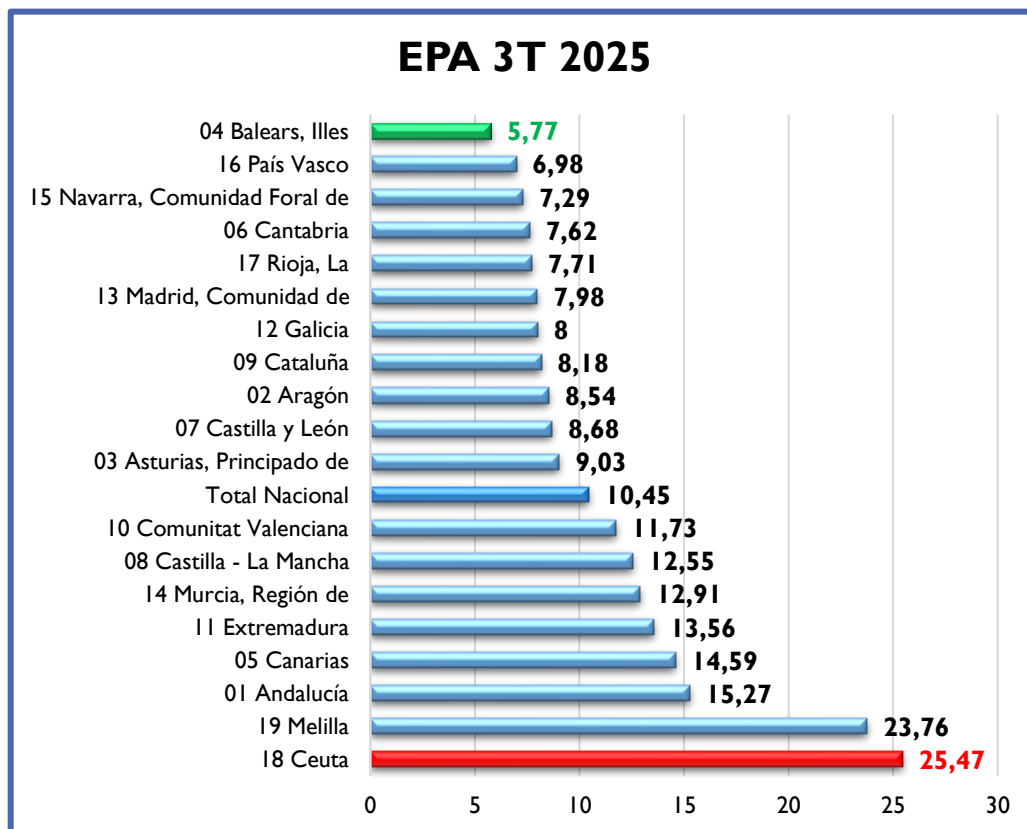
El Puerto de Ceuta presenta unas tasas de crecimiento mejores que el conjunto de España en 2025, con ganancias claras de cuota en **avituallamiento** y **pasajeros**. El reto es consolidar el liderazgo en bunkering y diversificar hacia mercancía general para elevar su peso relativo en el sistema portuario. No obstante, el peso del puerto de Ceuta sigue estando a la cola de los puertos nacionales en casi todas las categorías,

salvo en número de buques y pasajeros, no aprovechando todas las oportunidades que ofrece la ubicación geográfica de Ceuta. Además, el crecimiento presentado en el tercer trimestre en todas estas magnitudes se ha ralentizado respecto al crecimiento del segundo trimestre, sugiriendo una desaceleración en la mejora respecto a 2024.

3. **OBSERVATORIO LABORAL DE CEUTA.**

Como cada boletín, en el tercer trimestre del año, el Observatorio del Mercado Laboral expone los principales datos oficiales del mercado de trabajo en Ceuta. Este análisis se realiza en base a tres bloques relevantes: paro, la contratación y la afiliación a la Seguridad Social.

DATOS DE PARO



(FUENTE: INE)

CECE INFORMA 3T-2025

En la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre, Ceuta se dispara de nuevo con la tasa de paro más alta de toda España, con el 25,47%. La media nacional se sitúa en el 10,45%.

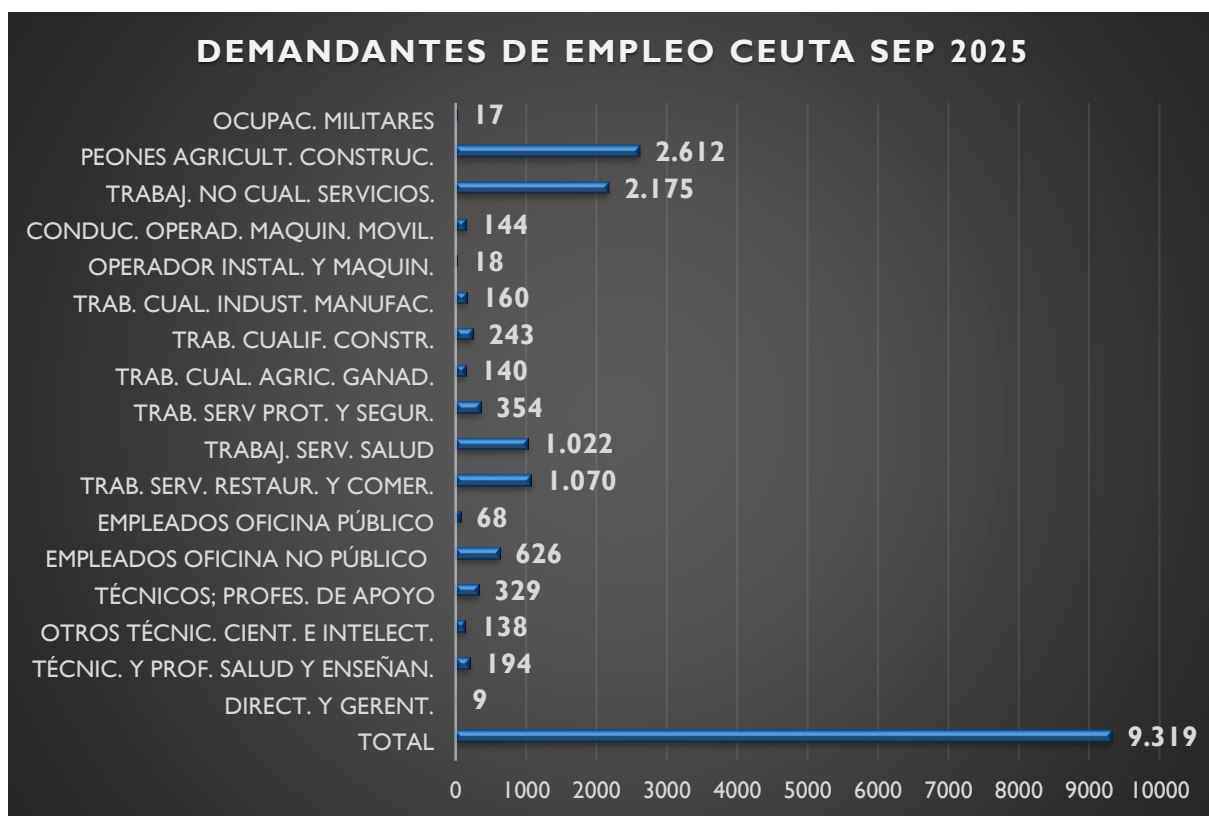
Respecto a los **datos del paro registrado en el SEPE** en septiembre, arroja la cifra de 9.319 personas frente a las 9.260 registradas a final del trimestre anterior, en el mes de junio de 2025. Esto supone un **aumento del paro de 59 personas**.

PARO REGISTRADO CEUTA: SEPTIEMBRE 2025						
		TOTAL EDAD	< DE 25 AÑOS	DE 25 A 29 AÑOS	DE 30 A 44 AÑOS	>=45 AÑOS
TOTAL SECTORES	HOMBRE	3.406	509	287	956	1.654
	MUJER	5.913	590	536	2.096	2.691
	AMBOS SEXOS	9.319	1.099	823	3.052	4.345
AGRICULTURA	HOMBRE	27	1	4	12	10
	MUJER	12		1	7	4
	AMBOS SEXOS	39	1	5	19	14
INDUSTRIA	HOMBRE	157	9	16	49	83
	MUJER	122	10	11	46	55
	AMBOS SEXOS	279	19	27	95	138
CONSTRUCCION	HOMBRE	342	11	16	102	213
	MUJER	56	2	10	24	20
	AMBOS SEXOS	398	13	26	126	233
SERVICIOS	HOMBRE	2.343	189	196	710	1.248
	MUJER	4.683	234	421	1.703	2.325
	AMBOS SEXOS	7.026	423	617	2.413	3.573
SIN EMPLEO ANTERIOR	HOMBRE	537	299	55	83	100
	MUJER	1.040	344	93	316	287
	AMBOS SEXOS	1.577	643	148	399	387

(FUENTE: SEPE)

¿Qué demandan los desempleados de Ceuta?

El 51,3% de los parados de Ceuta demandan puestos de peones de la construcción y trabajos no cualificados. Otro 22,4% lo es en comercio y hostelería, lo cual nos indica que 3 de cada 4 parados en Ceuta lo son de sectores de escasa cualificación.



(fuente: SEPE)

Los datos del SEPE de septiembre de 2025 reflejan que **9.319 personas buscan empleo en Ceuta**, y que tres de cada cuatro lo hacen en el sector servicios. Además, el **75% de los demandantes aspira a puestos de baja o nula cualificación**, lo que limita las oportunidades laborales y frena la diversificación económica. Esto presenta importantes retos estructurales.

CECE INFORMA 3T-2025

El perfil más común del desempleado sigue siendo una **mujer mayor de 45 años** con experiencia en servicios, mientras que los jóvenes se enfrentan a grandes dificultades para acceder a su primer empleo.

La apuesta actual de diversificación tecnológica no está capacitada para acoger al perfil del parado en Ceuta. El gran desafío ya no es solo crear más trabajo, sino mejorar la cualificación y orientar la formación hacia los sectores con potencial de crecimiento: logística, energía, atención social, hostelería de calidad o servicios portuarios.

Ceuta necesita avanzar hacia un empleo más cualificado, estable y sostenible, donde empresas, centros formativos y administraciones colaboren para convertir la formación en verdadera empleabilidad.

DATOS DE CONTRATACIÓN

En el mes de septiembre **de 2025**, la contratación por sectores, edades y tipo de contrato se recoge en la siguiente tabla:

TIPO DE CONTRATO	TOTAL	HOMBRES			MUJERES			SECTORES			
		< 25	25-44	>=45	< 25	25-44	>=45	AGRI C.	IND.	CONST	SERVIC
CONTRATOS INDEFINIDOS	592	78	169	73	80	131	61	3	32	77	480
CONTRATOS TEMPORALES	987	73	174	126	136	301	177	5	29	13	940
TOTAL CONTRATOS	1.579	151	343	199	216	432	238	8	61	90	1.420

(FUENTE: SEPE)

Los datos de contratación del SEPE correspondientes a septiembre de 2025 muestran un comportamiento típico de final de verano e inicio de curso, con una ligera recuperación del empleo tras el descenso de agosto. En total, el mes cerró con un aumento moderado de las altas laborales, concentradas principalmente en el sector

servicios, que vuelve a representar más del 80 % de todos los contratos registrados en la ciudad.

Por ramas de actividad, la estructura de la contratación confirma que la economía ceutí continúa siendo eminentemente terciaria. En cuanto al perfil del trabajador contratado, predominan las mujeres (alrededor del 60 %), sobre todo en actividades de servicios, y los mayores de 30 años, mientras que el empleo juvenil sigue siendo minoritario y con fuerte presencia de contratos temporales o de prácticas.

En conjunto, los datos revelan un mercado laboral con dinamismo estacional pero limitada solidez estructural, muy condicionado por la temporalidad, la baja cualificación y la escasa diversificación sectorial.

El matiz público: motor coyuntural y estabilizador.

Buena parte de la reactivación de septiembre responde al inicio del curso escolar, que impulsa las contrataciones en educación y servicios auxiliares, y a la puesta en marcha de los Planes de Empleo de la Ciudad y la Delegación del Gobierno.

Ambos mecanismos generan un efecto de impulso visible en las estadísticas y ayudan a sostener el nivel de ocupación, especialmente entre colectivos con mayores dificultades de inserción (mayores de 45 años y demandantes con baja cualificación).

No obstante, este estímulo tiene un impacto coyuntural más que estructural: la contratación pública estabiliza el empleo a corto plazo, pero el crecimiento sostenible dependerá de la capacidad del sector privado para absorber y retener talento, crear empleo de valor añadido y aprovechar la formación que generan los programas públicos.

Septiembre deja en Ceuta un panorama mixto: **datos aceptables de contratación, una recuperación impulsada por el calendario público, y un tejido privado aún débil en diversificación y cualificación.** El reto inmediato es transformar el impulso temporal en estabilidad, y que la contratación pública funcione como puente hacia empleo privado y sostenido, no como sustituto del mismo.

DATOS DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL (INSS)

Los datos de afiliación muestran un **aumento de la afiliación** respecto al trimestre anterior, especialmente en el **régimen general**, pasando de 19.479 a 19.764. En el total de afiliados este tercer trimestre se ganan 249 trabajadores. Los autónomos, por su parte, siguen perdiendo peso, situándose en 3.067 trabajadores en el mes de septiembre.

	2TRIM.2025	3TRIM.2025	DIFERENCIA
REG. GNRAL	19.479	19.764	285
REG. AGRARIO	3	8	5
REG. HOGAR	828	827	-1
RÉGIMEN AUTÓNOMOS	3.080	3.067	-13
REG. MAR	300	273	-27
TOTAL AFILIADOS	23.690	23.939	249

(FUENTE: INSS)

En cuanto al número de empresas afiliadas, se mantiene bastante estable, con una diferencia de 10 empresas más, 7 de ellas en el régimen general.

Nº DE EMPRESAS EN ALTA (ÚLTIMO DÍA DEL TRIMESTRE)				
	JUN-25	SEP-25	DIFERENCIA	
R. GENERAL	1.901	1.906	7	
ESP. AGRARIO	0	0	0	
EMP. HOGAR	820	823	3	
TOTAL	2.721	2.729	10	

(FUENTE: INSS)

4. ASAMBLEA GENERAL CECE.

La Asamblea General de julio de 2025 marca un hito institucional en la CECE: renovación estatutaria, aprobación del Código Ético y compromiso colectivo con el buen gobierno.

La Confederación de Empresarios de Ceuta (CECE) celebró el pasado 17 de julio de 2025 su Asamblea General Extraordinaria, un encuentro decisivo que culminó con la aprobación de la modificación de los Estatutos y la adopción de un nuevo Código Ético y de Buen Gobierno, ambos documentos fundamentales para reforzar la transparencia, la representatividad y el compromiso institucional de la organización.



FOTO: EL FARO DE CEUTA.

La Asamblea tuvo lugar en los salones del Hotel Oh Nice Ulises, en segunda convocatoria, tras una primera reunión celebrada el 15 de julio. La presidenta de CECE, *Arantxa Campos*, presidió el acto, destacando la importancia de este proceso como parte de una estrategia de modernización institucional y adaptación a los nuevos retos del tejido empresarial ceutí.

Objetivos de la Asamblea

Los puntos centrales del orden del día fueron:

- **Aprobación del nuevo Código Ético y de Buen Gobierno**, que establece principios de integridad, responsabilidad, transparencia y participación para todos los miembros adheridos.
- **Modificación de los Estatutos de CECE**, incorporando el Código Ético como parte obligatoria y actualizando aspectos clave de gobernanza interna, representatividad y funcionamiento.

Este proceso responde a una voluntad explícita de la Confederación de reforzar su papel como *referente institucional*, alineado con los principios de buen gobierno exigidos por la Ley de Transparencia y por las mejores prácticas en organizaciones empresariales.

La prensa local recogió ampliamente la celebración, con imágenes que muestran la participación activa de los asociados, el ambiente de consenso y el liderazgo institucional de CECE.



FOTO: CEUTA TV / CEUTA ACTUALIDAD.

Implicaciones para los asociados

La aprobación de estos documentos implica:

- Compromiso formal de todos los miembros con los principios éticos y de buen gobierno.
- Mayor claridad normativa en la actuación de CECE y sus órganos representativos.
- Fortalecimiento de la legitimidad institucional ante interlocutores públicos y privados.
- Impulso a la participación activa de los asociados en los procesos de decisión y control.

Esta Asamblea General no solo ha sido un ejercicio de reforma normativa, sino una declaración de principios que refuerza el papel de CECE como garante del interés empresarial en Ceuta.

Se invita a todos los asociados a consultar los documentos actualizados en el Portal de Transparencia de CECE.

5. VISITA A LAS INSTALACIONES DEL COE.

La Confederación de Empresarios de Ceuta visita el Centro de Orientación, Emprendimiento, acompañamiento e innovación para el empleo (COE).

La Confederación de Empresarios de Ceuta ha realizado durante el mes de septiembre una visita al Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo (COE), con el propósito de conocer en profundidad el funcionamiento de esta infraestructura y los recursos que pone a disposición del tejido empresarial ceutí.



Los empresarios han sido recibidos por el Director Provincial del SEPE en Ceuta, Francisco Gil, y por el responsable del COE, Alejandro Parodi, quienes presentaron las principales líneas de actuación del centro, como orientación laboral personalizada para mejorar la empleabilidad de los candidatos, programas de formación adaptados a las necesidades reales del mercado laboral e intermediación ágil entre empresas y demandantes de empleo para facilitar procesos de contratación.

Durante el encuentro, se abordaron también los retos que enfrentan las empresas ceutíes en el acceso a mano de obra, y se exploraron posibles vías de colaboración entre el COE y la Confederación para fomentar la empleabilidad y la competitividad empresarial.

La elección del COE como sede para esta reunión refleja la voluntad de la Confederación de acercarse a los espacios donde se generan oportunidades de empleo, innovación y emprendimiento, y de seguir trabajando por un ecosistema empresarial más dinámico y conectado.

En este contexto, **la Confederación celebró su Junta Directiva trimestral en las propias instalaciones del COE**, reforzando así su compromiso con la colaboración institucional y el desarrollo económico de la ciudad.



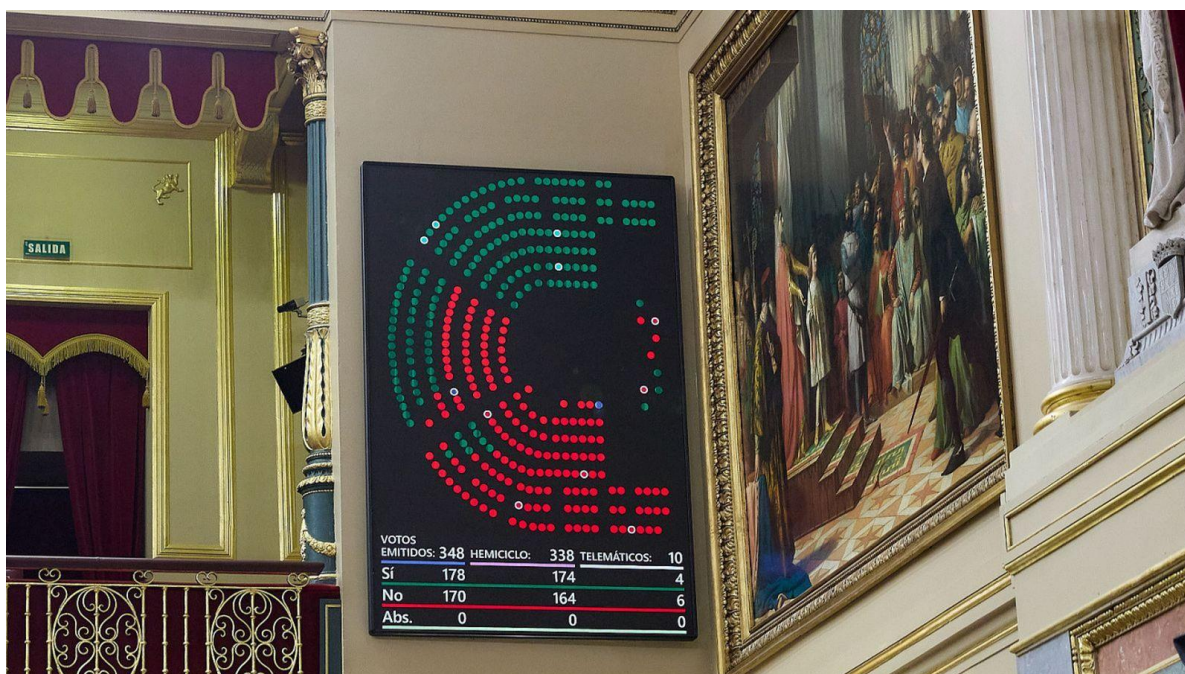
La visita se enmarca en el objetivo estratégico de la Confederación de Empresarios de Ceuta de conocer en profundidad el funcionamiento de las instituciones públicas en Ceuta y los recursos que éstas ofrecen al sector empresarial.



6. SOBRE LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL.

LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS VALORA POSITIVAMENTE LA DECISIÓN DEL CONGRESO Y ALERTA SOBRE EL IMPACTO DE LA REDUCCIÓN DE JORNADA EN CEUTA.

La Confederación de Empresarios de Ceuta expresa públicamente su agradecimiento al conjunto de las fuerzas parlamentarias del Congreso por no aprobar la propuesta de reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales. Esta decisión, coherente con la falta de acuerdo en el marco del diálogo social, evita la imposición de una medida que habría generado graves consecuencias para el tejido empresarial, especialmente en territorios como el de Ceuta.



Desde la Confederación de empresarios, reiteramos nuestra defensa del diálogo social como vía legítima y eficaz para abordar cualquier modificación en las condiciones laborales. La negociación colectiva sectorial, adaptada a la realidad de cada actividad económica, es el instrumento adecuado para debatir sobre la jornada laboral, garantizando el equilibrio entre la competitividad empresarial y los derechos de los trabajadores, siendo la vía para encontrar soluciones equilibradas, sostenibles y adaptadas a la realidad de cada territorio y cada empresa.

En el caso de Ceuta, el impacto de una reducción de jornada impuesta habría sido especialmente demoledor. En nuestra ciudad, el 99% del tejido empresarial está compuesto por autónomos, pymes y micropymes, cuya capacidad de adaptación a cambios estructurales como este es limitada. Las consecuencias habrían sido profundas: desajustes organizativos, pérdida de productividad, incremento de costes, deterioro en la calidad de los servicios, menor inversión y mayores dificultades para la creación de empleo.

La Confederación de Empresarios reafirma su compromiso con el diálogo, la concertación y el desarrollo económico y social en Ceuta, donde proteger el tejido empresarial es clave para garantizar el bienestar y el empleo de la ciudad, un compromiso alejado de proclamas vacías y de cualquier interés ideológico o partidista.

7. COSTE DEL ABSENTISMO EN LAS PYMES.

Este mes de agosto, CECE emitió nota de prensa reflexionando sobre cómo el peso invisible de las bajas laborales está asfixiando a las pymes españolas.

En España, miles de pequeñas y medianas empresas (pymes) están soportando un coste económico enorme debido al actual modelo de gestión de las bajas laborales por enfermedad común. Este sistema, lejos de proteger al tejido productivo, está generando un desequilibrio financiero que perjudica gravemente la competitividad y productividad de las empresas.

Es importante para el ciudadano entender de qué estamos hablando. Cuando un trabajador cae de baja por enfermedad común, o accidente no laboral, los 3 primeros días los suele asumir la empresa porque la mayoría de los convenios incluyen esta compensación, y hasta los 15 días los paga también la empresa, con una reducción de la base reguladora. Muchos convenios también recogen que las empresas asumen el gasto a partir del día 16 en distintos grados, aunque debiera hacerlo la Seguridad Social. La empresa, además, sigue teniendo que pagar:

- Las cotizaciones sociales durante toda la duración de la baja.
- Los complementos salariales que muchos convenios colectivos obligan a cubrir, como se ha explicado anteriormente.

Esto quiere decir que la empresa asume un coste muy importante, hasta tal punto que todo esto en la práctica representa un coste directo de casi 14.000 millones de euros al año. Pero si sumamos otras partidas —como fondos empresariales que se destinan a usos no directamente relacionados con estas bajas— la factura asciende a más de 20.000 millones de euros anuales.

Este gasto es mayor que el que asume la propia Seguridad Social, que ronda los 15.000 millones. En otras palabras: **las empresas están pagando más que el sistema público por estas incapacidades.**

¿Cómo afecta esto a las pymes?

Las pequeñas y medianas empresas, que representan más del 99% del tejido empresarial español, no tienen la misma capacidad de aguante que las grandes compañías. Para muchas, estas cargas suponen un freno a su crecimiento, su productividad y, en algunos casos, ponen en riesgo su viabilidad.

Además, el actual sistema no permite a los empresarios gestionar de forma eficaz el absentismo laboral. Las mutuas, que podrían ayudar a controlar este problema, tienen competencias limitadas, a pesar de que su gobernanza está en manos de los

propios empresarios. El resultado: más bajas largas, menos control, y menos incentivos para reincorporarse a tiempo.



Si lo comparamos desde una perspectiva internacional, las empresas españolas también están en desventaja frente a otros países: en España, las cotizaciones sociales equivalen al 9,5% del PIB, mientras que la media de la UE es del 7,1%, y en los países de la OCDE, del 4,5%. Este sobrecoste reduce la competitividad de nuestras empresas frente a sus homólogas europeas.

¿Qué se necesita?

El sector empresarial reclama una reforma urgente y profunda del sistema de incapacidad temporal, que:

- **Reconozca el papel clave de las empresas en la gestión del absentismo.**
- **Dé más margen de actuación a las mutuas para controlar y prevenir las bajas laborales.**
- **Haga el sistema más justo, equilibrado y eficiente.**

Las empresas no pueden seguir pagando por un sistema que no controlan. Si queremos proteger el empleo y la competitividad, hay que tomar decisiones valientes ya.

8. ACUERDO CONVENIO DE HOSTELERÍA DE CEUTA.

La Confederación de Empresarios de Ceuta (CECE), Comisiones Obreras (CCOO) y la Unión General de Trabajadores (UGT) **anunciaron el 31 de julio en un comunicado conjunto un acuerdo para la renovación del Convenio Colectivo del sector de Hostelería en Ceuta**, cuya última actualización data del año 2014.

Este acuerdo representa un paso muy relevante y largamente esperado por todas las partes implicadas, y responde a la necesidad urgente de actualizar las condiciones laborales y adaptar la normativa laboral en uno de los sectores más importantes de la economía local.



Acuerdo histórico para el sector de hostelería en Ceuta

La negociación se ha desarrollado en un clima de respeto y responsabilidad, si bien han reconocido que no ha estado exenta de dificultades, pero finalmente, han subrayado, "ha sido posible alcanzar un entendimiento gracias a la voluntad constructiva y al compromiso de todas las partes".

La firma definitiva del nuevo convenio se producirá durante el mes de septiembre u octubre, una vez concluidos los trámites previos y la redacción del borrador, que deberá incluir todas las actualizaciones legislativas en materia laboral que se han producido durante los últimos años, así como los compromisos alcanzados en la mesa de negociación.

Estabilidad y calidad para el empleo turístico

Tanto la patronal de hostelería, a través de la Confederación de Empresarios a la que pertenece la Asociación de Empresarios de Hostelería de Ceuta, como los sindicatos UGT y Comisiones Obreras subrayan la importancia de este acuerdo para dotar de estabilidad al sector y contribuir a una mejor calidad en el empleo y en los servicios turísticos que ofrece nuestra ciudad, un sector que se enfrenta a desafíos importantes y por el que se debe velar desde todas las instituciones, tanto públicas como privadas.

9. JORNADA DE TRABAS ADMINISTRATIVAS.

LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA Y ATA ORGANIZAN UNA MESA DE TRABAJO PARA ELIMINAR BARRERAS ADMINISTRATIVAS.

La Confederación de Empresarios de Ceuta (CECE), en colaboración con la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), reunión el martes 23 de septiembre a representantes empresariales y representantes del Ministerio para la Transformación Digital y la Función Pública.

TU VOZ EN LA

ADMINISTRACIÓN

¿Trabas en tus trámites diarios?

ATA

CEOE Ceuta

REVISIÓN DE LA NORMATIVA PARA LA ELIMINACIÓN DE TRABAS Y REDUCCIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

MESA DE DIÁLOGO PARA EXPRESAR INQUIETUDES Y DESAFÍOS DIARIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ENCUENTRO CON EMPRESARIOS PARA LA REDUCCIÓN DE TRABAS ADMINISTRATIVAS

Confederación de empresarios de Ceuta,
Paseo del Revellín 1, 2E. 51001
CEUTA

23
SEPT
11:30H

ENCUENTRO PRESENCIAL

PROGRAMA

11:30H
PRESENTACIÓN, ASPECTOS CLAVE DEL CONVENIO ENTRE ATA Y MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

11:45H
EXPOSICIÓN DE ASISTENTES SOBRE TRABAS Y TRÁMITES A ELIMINAR

12:45H
CONCLUSIONES Y CLAUSURA

PARTICIPANTES

- **ARANTXA CAMPOS GORRIÑO**
Presidenta de la Confederación de Empresarios de Ceuta (CECE)
- **JUAN MANUEL PARRADO SOBRINO**
Secretario General de la Confederación de Empresarios de Ceuta (CECE)
- **DANIEL MUÑOZ GRANADOS**
Director de Proyectos de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos - ATA
- **JAVIER BARACE MORALES**
Coordinador de área de Subdirección General de Organización y Procedimientos, D.G. Gobernanza Pública, Secretaría de Estado de Función Pública, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.
- **EMILIO MORENO TAMAYO**
Consejero técnico de Subdirección General de Organización y Procedimientos, D.G. Gobernanza Pública, Secretaría de Estado de Función Pública, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.
- **EMPRESARIOS REPRESENTATIVOS ASOCIADOS A LA CONFEDERACIÓN**

CECE INFORMA 3T-2025

El objetivo de esta mesa de trabajo es compartir y trasladar inquietudes, problemas y desafíos diarios a los que se enfrentan las empresas y autónomos con la Administración del Estado con el fin de revisar la normativa y llegar a la eliminación de trabas burocráticas.

En los últimos años, desde ATA se traslada de forma periódica al Gobierno de España y, en particular, a los distintos Ministerios competentes, un conjunto estructurado de propuestas para eliminar trabas burocráticas, facilitar la actividad económica y simplificar los procedimientos que afectan al día a día de quienes emprenden. Como resultado de este trabajo constante de interlocución, análisis técnico y diálogo institucional, varios de los planteamientos formulados en los últimos años han sido tenidos en cuenta por la Administración General del Estado, incorporándose total o parcialmente a la normativa vigente o siendo canalizados a través de programas, reformas reglamentarias o proyectos piloto impulsados desde distintos departamentos ministeriales.



FOTO: EL FARO DE CEUTA.

Eliminación de la autorización de bienes inmuebles de la delegación del gobierno en ceuta.

Tras la jornada de trabajo, CECE ha trasladado al Ministerio para la Transformación Digital y la Función Pública la necesidad de **eliminar de manera inmediata la autorización previa de la Delegación del Gobierno para operaciones de compra, hipoteca y ejecución de obras en la ciudad de Ceuta.**

Esta autorización se deriva de una ley preconstitucional, la Ley 8/1975, y el posterior Reglamento de Ejecución, una norma de hace más de 35 años. La constitucionalidad de esta traba administrativa no es la primera vez que se pone en entredicho, tal y como recogen dictámenes como la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 19 de octubre de 2017, en el que se plantea la vulneración del principio constitucional de igualdad (artículo 14 de la C.E.).

Este requisito, que no existe en ningún otro territorio de España, excepto en Melilla, constituye una traba administrativa que ralentiza la actividad económica, grava injustamente la burocracia para empresas, autónomos y ciudadanos, y sitúa a Ceuta en una posición de clara desventaja frente al resto del país. Su mantenimiento perpetúa una discriminación institucional que obstaculiza la inversión, el emprendimiento y la competitividad local.

La CECE ha trasladado esta reivindicación al Ministerio como una de las prioridades urgentes para que la Administración General del Estado alivie la carga burocrática de los ciudadanos de Ceuta y mejore el entorno económico de la ciudad.

10. ENTRADA DE PRODUCTOS PERECEDEROS DE MARRUECOS.

La Confederación de Empresarios de Ceuta (CECE) y la Cámara de Comercio de Ceuta han emitido de forma conjunta una nota de prensa en la que expresan su rechazo a cualquier propuesta que pretenda ampliar los límites de introducción de mercancías perecederas procedentes de Marruecos.

Esta posición responde a la necesidad de proteger el equilibrio comercial, la competencia leal y el desarrollo económico de la ciudad, en un contexto donde persisten importantes asimetrías en las relaciones transfronterizas. Mientras Ceuta respeta los límites de peso, valor y control sanitario establecidos por la normativa europea, Marruecos mantiene bloqueada la entrada de productos ceutíes bajo el régimen de viajeros, incumpliendo su propia regulación aduanera.



La CECE considera que una apertura unilateral a la entrada de perecederos de bajo coste, con controles sanitarios más laxos, supondría un riesgo directo para el pequeño comercio, las pymes y la cohesión económica y social de la ciudad. Estas empresas constituyen el pilar del tejido productivo ceutí y garantizan empleo, calidad de vida y sostenibilidad económica.

CECE INFORMA 3T-2025

En este sentido, la Confederación subraya tres **reivindicaciones prioritarias**:

1. **Cumplimiento estricto del régimen de viajeros** por parte del país vecino.
2. **Garantías jurídicas y sanitarias** en las negociaciones bilaterales entre España y Marruecos que afecten al sector empresarial de Ceuta.
3. **Protección efectiva del comercio local y de las pymes**, ante cualquier medida que pueda alterar el equilibrio competitivo.

La CECE reitera que su postura no se opone al comercio transfronterizo, sino que busca asegurar un marco de reciprocidad, transparencia y seguridad que permita el desarrollo ordenado de la actividad económica en Ceuta.

La Cámara de Comercio de Ceuta y la Confederación de Empresarios de Ceuta expresan su rechazo a cualquier propuesta que plantee ampliar los límites de introducción de mercancías perecederas procedentes de Marruecos. Este tipo de propuestas carecen de fundamento en las actuales circunstancias y suponen una amenaza directa al equilibrio comercial y al desarrollo económico de nuestra ciudad.

Marruecos ha ignorado de forma sistemática las franjas de franquicia previstas en su propia normativa aduanera. Mientras que Ceuta respeta escrupulosamente los umbrales de peso y valor establecidos tanto por la normativa europea como por nuestras circulares sanitarias, el puesto fronterizo marroquí mantiene bloqueada cualquier entrada de productos en régimen de viajeros, vulnerando su propio régimen de viajeros y generando un agravio comparativo inaceptable hacia la ciudad de Ceuta.

El pequeño comercio de Ceuta, las pymes y micropymes, eje fundamental de nuestra cohesión social y económica, afronta ya una competencia intensa. Un incremento de la oferta de productos perecederos de bajo coste y con controles sanitarios más laxos perjudicaría de forma irreversible a los establecimientos locales. Hundir la viabilidad de estos comercios no solo disminuiría nuestra capacidad productiva, sino que erosionaría la calidad de vida de miles de ciudadanos que dependen de ellos.

La prioridad de la ciudad debe ser preservar la actividad empresarial, los controles sanitarios y el bienestar del desarrollo económico de Ceuta antes que beneficiar, de manera unilateral, a cualquier proveedor extranjero.

Por todo ello, la Cámara de Comercio de Ceuta y la Confederación de Empresarios de Ceuta manifiestan su oposición a cualquier propuesta de flexibilización de entrada de mercancías del país vecino a la vez que exigen el cumplimiento riguroso del régimen de viajeros y la existencia de garantías jurídicas suficientes en las negociaciones bilaterales entre España y Marruecos que afecten al sector empresarial de las ciudades españolas.

11. CONVENIO ESIC: DIGITALIZACIÓN PARA DIRECTIVOS.

La **Confederación de Empresarios de Ceuta (CECE)** ha firmado un **convenio de colaboración con ESIC Business & Marketing School** para la puesta en marcha en nuestra ciudad del programa **“Generación Digital para Directivos de PYMEs y Autónomos”**, una iniciativa de gran alcance orientada a impulsar la transformación digital del tejido empresarial ceutí.

Este programa, financiado íntegramente con fondos europeos NextGenerationEU y promovido por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la Escuela de Organización Industrial (EOI), ofrece formación gratuita y semipresencial a autónomos y responsables directivos de pequeñas y medianas empresas.

Formación práctica y adaptada a la realidad empresarial.

Con una duración total de 150 horas lectivas (15 ECTS), el programa combina clases presenciales y virtuales, abordando de manera práctica los retos digitales en sectores como la industria, los servicios, el comercio o las TIC. Los contenidos se estructuran en cinco módulos que abarcan desde la estrategia digital y la innovación hasta la gestión de equipos y el marketing en entornos tecnológicos. Además, los participantes contarán con mentorización personalizada y la posibilidad de desarrollar un plan de transformación digital propio para sus empresas.

Oportunidad para fortalecer la competitividad local.

Esta iniciativa representa un paso decisivo para la modernización y la resiliencia del tejido productivo de Ceuta. La digitalización es hoy un factor clave de competitividad, y dotar a empresarios y directivos de las herramientas adecuadas resulta esencial para afrontar con éxito los nuevos desafíos del mercado.

La CECE considera que este programa contribuirá de forma directa a incrementar la eficiencia, la innovación y la sostenibilidad de las empresas locales, favoreciendo la creación de empleo y el crecimiento económico en la ciudad.

Compromiso con la innovación.

Con la firma de este acuerdo, la Confederación reafirma su compromiso con la innovación, la formación continua y la adaptación tecnológica del sector empresarial ceutí, alineándose con los objetivos europeos de digitalización y desarrollo sostenible.



El curso se inicia a mediados de noviembre y el plazo de inscripción se encuentra abierto hasta entonces.

12. GESTIONES PARA LA MEJORA EMPRESARIAL.

INCIDENCIAS ADUANERAS EN EL NUEVO SISTEMA H1

Durante el tercer trimestre de 2025, la **Confederación de Empresarios de Ceuta (CECE)** ha llevado a cabo diversas gestiones ante la **Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Andalucía, Ceuta y Melilla** con el objetivo de solucionar las incidencias detectadas en la implantación del nuevo sistema H1 de declaraciones de importación.

El nuevo sistema H1, que sustituye al actual DUA de importación a partir del 14 de octubre de 2025, forma parte del proceso de armonización con el Código Aduanero de la Unión (CAU). Sin embargo, en su configuración inicial **no contemplaba las particularidades aduaneras de Ceuta**, lo que generó diversas incompatibilidades técnicas y operativas que afectaban a la actividad de las empresas locales.

Principales incidencias detectadas

Las dificultades se centraron en dos aspectos fundamentales:

1. **El sistema no reconocía el código de aduana 5512**, correspondiente al recinto donde se despachan las mercancías nacionales, impidiendo tramitar declaraciones de importación.
2. **El sistema rechazaba las declaraciones en formato H1** por exigir autorizaciones de despacho centralizado (CCL o ADECEN) inaccesibles para operadores ceutíes, al no pertenecer Ceuta a la Unión Aduanera.

Estas incidencias bloquearon temporalmente la tramitación normal de importaciones y generaron incertidumbre entre las empresas dedicadas a la logística y el comercio internacional.

Gestiones realizadas

Ante esta situación, la CECE remitió dos comunicaciones formales a la Agencia Estatal de Administración Tributaria:

CECE INFORMA 3T-2025

- **El 2 de septiembre**, solicitando la inclusión y reconocimiento del código de aduana 5512 en el nuevo sistema.
- **El 11 de septiembre**, exponiendo la necesidad de habilitar los despachos de importación en los recintos 5511 y 5512 sin exigir autorizaciones centralizadas ni inscripciones europeas, en atención al carácter extracomunitario de Ceuta.

Tras estas actuaciones, la Administración atendió las peticiones formuladas, corrigiendo los errores técnicos y restableciendo el funcionamiento normal del sistema H1 para las operaciones de importación en Ceuta.

Resultados y compromiso

La CECE valora muy positivamente la rápida respuesta y colaboración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que ha permitido resolver satisfactoriamente ambas incidencias antes de la entrada en vigor oficial del nuevo modelo.

Esta actuación se enmarca en el compromiso permanente de la Confederación con la defensa de los intereses del tejido empresarial ceutí y con la eliminación de barreras administrativas o tecnológicas que puedan afectar a la competitividad de las empresas locales

COMISIÓN PARITARIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

En su papel de **agente social** y parte firmante del Convenio Colectivo de la Construcción de Ceuta, la Confederación de Empresarios de Ceuta (CECE) participó activamente en la **Comisión Paritaria del sector**, celebrada el 17 de julio de 2025, junto a las organizaciones sindicales UGT y CC.OO.

El encuentro se convocó tras la **solicitud formal de la empresa constructora encargada de la remodelación del Estadio Municipal Alfonso Murube**, así como de la Consejería de Comercio, Turismo, Empleo y Deporte, con el fin de analizar la posibilidad de autorizar trabajos durante los días festivos comprendidos entre el 29 de julio y el 5 de agosto de 2025. Esta medida respondía a la necesidad de cumplir con

CECE INFORMA 3T-2025

los plazos de ejecución del proyecto, garantizando que la AD Ceuta FC pudiera disputar el inicio de la temporada 2025/2026 en su estadio remodelado.

Acuerdos alcanzados

Tras el análisis de la documentación técnica y de la certificación emitida por la dirección facultativa de la obra, la Comisión Paritaria —con la participación de la CECE— acordó autorizar excepcionalmente la actividad laboral durante los días festivos mencionados, limitada a las empresas locales afectadas por el convenio. La decisión quedó **condicionada al cumplimiento estricto de la normativa laboral**, de las **medidas de seguridad y salud**, y de los **derechos retributivos de los trabajadores**, así como a la **validación de la autoridad laboral e Inspección de Trabajo**.

Compromiso de diálogo y concertación

Este acuerdo refleja la **función de la CECE como representante empresarial en el diálogo social**, actuando con responsabilidad y cooperación ante situaciones que requieren soluciones equilibradas entre los intereses empresariales y laborales

ARANTXA CAMPOS EN LA RECEPCIÓN ANTE EL REY AL COMITÉ EJECUTIVO DE CEPYME

La Confederación de Empresarios de Ceuta (CECE), representada por su presidenta Arantxa Campos Gorriño, participó en una audiencia del Felipe VI con el Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) en el Palacio de la Zarzuela. En este foro, la CECE pudo trasladar al más alto nivel institucional las particularidades, oportunidades y retos del tejido empresarial ceutí.

Como punto destacado, se visibilizó que más del 99 % de las empresas en España son pymes y generan cerca del 70 % del empleo privado, subrayando la importancia de este segmento para la economía nacional, y por tanto también en la de Ceuta.

La participación de la CECE en esta audiencia reafirma su rol como **agente de interlocución de los empresarios ceutíes en el ámbito nacional**, y refuerza la voz de la ciudad ante las principales instancias institucionales. Además, el hecho de que esta no sea la primera reunión en 2025 (ya se había producido otra con la Jefatura del Estado) evidencia el interés sostenido en mantener una relación directa de diálogo para defender los intereses de las pymes y el tejido económico local.

Arantxa Campos, la voz empresarial ante el Rey, en la audiencia a las PYMES en La Zarzuela

La representante ceutí en CEPYME participa en una audiencia con el Rey, reforzando la visibilidad de las PYMES locales en el ámbito nacional



Para las empresas asociadas, esto supone:

- Que sus inquietudes y necesidades están siendo trasladadas hasta los niveles más altos de decisión.
- Una mayor visibilidad de Ceuta como territorio con potencial económico y fiscal propio.
- El refuerzo institucional para que se reconozcan las particularidades de nuestra ciudad en el diseño de políticas empresariales y económicas a nivel estatal y europeo.

13. CIRCULARES E INFORMACIÓN A ASOCIADOS.

CIRCULARES E INFORMACIÓN

CIRCULARES ASOCIADOS DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025	
FECHA	ASUNTO
02/07/2025	CEUTA EN LA PRENSA 29 JULIO 2025
02/07/2025	LICITACIONES PÚBLICAS
07/07/2025	ACTUALIDAD SEMANAL DEL 30 DE JUNIO AL 6 DE JULIO DE 2025
07/07/2025	PUBLICACIÓN DE AYUDAS AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS 2024-BOE
14/07/2025	ACTUALIDAD SEMANAL DEL 7 AL 13 DE JULIO DE 2025
14/07/2025	RECORDATORIO: CONCOVATORIA ASAMBLEA GENERAL CECE
15/07/2025	RECORDATORIO: 2ª CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL CECE
18/07/2025	LICITACIONES PÚBLICAS
21/07/2025	COMPENSACIÓN AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS CON ORIGEN O DESTINO EN CEUTA O MELILLA
21/07/2025	ACTUALIDAD SEMANAL DEL 14 AL 20 DE JULIO DE 2025
24/07/2025	LICITACIONES PÚBLICAS
28/07/2025	ACTUALIDAD SEMANAL DEL 21 AL 27 DE JULIO DE 2025
01/08/2025	LICITACIONES PÚBLICAS
04/08/2025	BOLETÍN TRIMESTRAL - CECE INFORMA 2T 2025
08/08/2025	LICITACIONES PÚBLICAS
14/08/2025	LICITACIONES PÚBLICAS
20/08/2025	CIRCULAR: INCIDENCIA MODELO 021
29/08/2025	LICITACIONES PÚBLICAS
01/09/2025	ACTUALIDAD SEMANAL DEL 25 AL 31 DE AGOSTO 2025
03/09/2025	SUBVENCIONES Y AYUDAS SEPTIEMBRE 2025
04/09/2025	PÍLDORA DE UTILIDAD: SUBVENCIÓN FEDER PARA PROYECTOS INNOVADORES
05/09/2025	LICITACIONES PÚBLICAS
05/09/2025	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA DIRECTIVOS DE CEUTA: GRATUITO
08/09/2025	ACTUALIDAD SEMANAL DEL 1 AL 7 DE SEPTIEMBRE 2025
12/09/2025	LICITACIONES PÚBLICAS
12/09/2025	FORMACIÓN GRATUITA: EL PLAZO ACABA EL 18 DE SEPTIEMBRE
15/09/2025	ACTUALIDAD SEMANAL DEL 8 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025
17/09/2025	CEUTA EN LA PRENSA 14/09/2025
17/09/2025	FORMACIÓN: RECORDATORIO: EL PLAZO ACABA EL 18 DE SEPTIEMBRE
19/09/2025	LICITACIONES PÚBLICAS

CECE INFORMA 3T-2025

22/09/2025	ACTUALIDAD SEMANAL DEL 15 AL 21 DE SEPTIEMBRE 2025
24/09/2025	CEUTA EN LA PRENSA 21/09/2025
26/09/2025	LICITACIONES PÚBLICAS
26/09/2025	CIRCULAR: CALENDARIO LABORAL 2026
30/09/2025	ACTUALIDAD SEMANAL DEL 22 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2025
30/09/2025	ÚLTMO DÍA PARA INSCRIBIRSE: FORMACIÓN PARA DIRECTIVOS Y AUTÓNOMOS
02/07/2025	CEUTA EN LA PRENSA 29 JULIO 2025
02/07/2025	LICITACIONES PÚBLICAS
07/07/2025	ACTUALIDAD SEMANAL DEL 30 DE JUNIO AL 6 DE JULIO DE 2025
07/07/2025	PUBLICACIÓN DE AYUDAS AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS 2024-BOE
14/07/2025	ACTUALIDAD SEMANAL DEL 7 AL 13 DE JULIO DE 2025
14/07/2025	RECORDATORIO: CONCOVATORIA ASAMBLEA GENERAL CECE
15/07/2025	RECORDATORIO: 2ª CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL CECE
18/07/2025	LICITACIONES PÚBLICAS
21/07/2025	COMPENSACIÓN AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS CON ORIGEN O DESTINO EN CEUTA O MELILLA

Durante este tercer trimestre, CECE ha mantenido los canales de difusión e información con sus asociados a través de correos electrónicos, canales de Whatsapp, llamadas telefónicas, actualizaciones en nuestra web, notas de prensa, difusión en medios de comunicación y atención directa.

- ✓ LICITACIONES PÚBLICAS.
- ✓ SUBVENCIONES Y AYUDAS.
- ✓ NOVEDADES LEGISLATIVAS.
- ✓ COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES.
- ✓ NOVEDADES DE PRENSA SEMANAL.
- ✓ GUÍAS ORIENTATIVAS.
- ✓ INVITACIONES Y EVENTOS.
- ✓ BOLETINES DE INFORMACIÓN TRIMESTRAL.
- ✓ JORNADAS Y CONGRESOS.
- ✓ INFORMACIÓN SOBRE ACTUALIDAD ECONÓMICA.
- ✓ NOTAS DE PRENSA.
- ✓ OTRAS COMUNICACIONES DE INTERÉS.

CAMPAÑAS CENTRO COMERCIAL ABIERTO

El Centro Comercial Abierto de Ceuta ha culminado con éxito su campaña de verano "Este verano compra en Ceuta", con la entrega oficial de los **10 cheques regalo de 300 euros** cada uno a los afortunados ganadores que participaron entre el 27 de junio y el 17 de agosto.

La iniciativa, que buscaba incentivar el consumo local y dinamizar el comercio de proximidad, ha contado con una excelente acogida por parte de los ceutíes y visitantes. Los ganadores fueron seleccionados entre miles de participaciones registradas a través de compras realizadas en los comercios adheridos a la asociación, donde cada 10€ de compra daba derecho a una participación.



CECE INFORMA 3T-2025

Durante la entrega de los cheques, celebrada en la sede del Centro Comercial Abierto, los premiados compartieron su experiencia y han sido acompañados en sus compras realizadas con los cheques regalo. Entre los productos adquiridos destacan artículos de moda, complementos, tecnología, productos gourmet y servicios de estética, todos provenientes de establecimientos locales que forman parte de la asociación.



FALLECIMIENTO MANUEL DONCEL

La CECE expresa públicamente su más sentido pésame por el fallecimiento de Manuel Doncel, empresario y emprendedor de nuestra ciudad. Manuel, junto a su hermano Antonio, escribieron parte de la historia empresarial reciente de Ceuta, creando con mucho esfuerzo y dedicación el germen de lo que hoy es una de las empresas de referencia en ferretería y construcción.

Desde CECE se reconoce el valor de su contribución al sector empresarial y se traslada el pésame y apoyo a su familia y amigos. Descanse en paz.

BIENVENIDA A LOS NUEVOS ASOCIADOS

Durante el tercer trimestre, el asociacionismo empresarial sigue creciendo, reforzando la representatividad de la CECE. Desde la Confederación, damos la bienvenida a los nuevos asociados.

Toda la información de interés general puede consultarse en nuestra web.

<https://www.confecruta.es/>

PARA DISFRUTAR DE TODAS NUESTRAS VENTAJAS, ASÓCIATE.

ASOCIARSE A LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA VENTAJAS

	Defendemos los intereses comunes de nuestros asociados ante entidades y organismos públicos y privados		Instalaciones a disposición gratuita de los asociados para reuniones, charlas y actividades		Asesoramiento e información periódica a nuestros asociados con nuestros boletines, jornadas y conferencias
	Le ponemos en contacto con otras empresas y puede participar en negociaciones de su sector		Descuentos y beneficios en servicios y productos de convenios de colaboración		Bolsa de trabajo a su disposición para procesos de selección

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA
Paseo del Revellín, 1, Edificio Trujillo, 2ºE Tel.: 856 200 038 Email: info@confeceuta.es